



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-007-R
 Machachi, 25 de Enero de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
 CANTÓN MEJÍA**

En referencia a la Reforma Presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0036-M del 25 de Enero de 2016; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de Enero de 2016, por unanimidad resolvió aprobar la reforma Presupuestaria de traspaso de fondos, presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0036-M del 25 de Enero de 2016, como a continuación se indica:

TRASPASO DE CRÉDITO				
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA				
PROGRAMA	DETALLE	PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
511	Aporte al Comité de Promoción Cultural	5.8.01.08.001		\$ 180.000.00
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN				
PROGRAMA	DETALLE	PARTIDA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
211	Espectáculos Culturales y Sociales	7.3.02.05	\$ 180.000.00	
TOTALES			\$ 180.000.00	\$ 180.000.00

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

*Atentamente,
 DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría
 SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
 GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
 CANTÓN MEJÍA*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-008-R
Machachi, 01 de Febrero de 2016

SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

En referencia al informe jurídico emitido por el Dr. Bolívar Torres Espinoza, Procurador Síndico, mediante informe número cero cero siete guión dos mil dieciséis guión PS, del veinte y seis de Enero de dos mil dieciséis, referente a la ampliación del plazo a tres años adicionales para la construcción del Hospital del IESS, en el terreno donado para el efecto por el Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en sesión ordinaria realizada el 28 de Enero de 2016, por unanimidad resolvió, acoger el informe jurídico emitido por el doctor Bolívar Torres Espinoza, Procurador Síndico, mediante informe número cero cero siete guión dos mil dieciséis guión PS, del veinte y seis de Enero de dos mil dieciséis; y, otorgar la ampliación de plazo a tres años adicionales solicitada por el doctor Fabio Enríquez Guerra, Director Médico de la Unidad Ambulatoria del IESS en la ciudad de Machachi, para la construcción del Hospital del Instituto de Seguridad Social – IESS, en razón de que es una imperiosa necesidad contar un con Hospital para la atención médica de no solo los afiliados al Seguro Social, sino de todo los ciudadanos del cantón Mejía.

Por lo expuesto, anexo se servirán encontrar la documentación respectiva.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Miryam Larco Santamaría
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

Anexo.- Lo indicado.

